

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 652

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 30 de junio de 2010

Término del artículo 113: 12 de julio de 2010

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Política, a realizarse en la provincia de San Juan del 24 al 27 de agosto de 2010. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gioja** y **Godoy**. (359-D.-2010.)

– Roy Cortina. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Susana Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Gioja y Godoy por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Política, a realizarse del 24 al 27 de agosto de 2010 en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Gioja y Godoy, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

Proyecto de resolución

FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Señor presidente:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Política, a realizarse del 24 al 27 de agosto de 2010, en la provincia de San Juan, organizado por la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina, la Biblioteca Nacional de la República Argentina, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.

El Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Política se realizará en la ciudad de San Juan el 24, 25, 26 y 27 de agosto de 2010, con carácter de adhesión de la Universidad Nacional de San Juan, la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina y la Biblioteca Nacional de la República Argentina a los actos conmemorativos del Segundo Centenario de la Revolución de Mayo de 1810 y en el 160° aniversario del fallecimiento del Libertador General San Martín.

Se convoca con el objetivo de analizar y discutir el tema: “América Latina: Los desafíos políticos de la diversidad. Hacia la construcción del futuro”.

La importancia del tema se evidencia a diario en la región. Sin olvidar las raíces de nuestro pasado colonial, los tiempos del Bicentenario encuentran a América Latina y a sus pueblos intentando resolver, desde un horizonte común, los retos que imponen sus respectivas experiencias históricas.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella Maris Leverberg.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios.*

En el ensayo de una primera lectura, se advierte que este intento se manifiesta en una diversidad compleja, caracterizada por renovados impulsos de unión y preocupantes tendencias de fragmentación.

Si bien la democracia se presenta como un denominador común de la realidad política, las formas de apropiación de su institucionalidad ofrecen singularidades en sus matices nacionales. De esta forma, conviven en el escenario regional expresiones democráticas de diferente corte, algunas con aproximaciones cercanas a la socialdemocracia y otras con estilos de gobierno y formas de representación ligadas a versiones populistas.

Subyace en este contexto una situación de crisis, que se exterioriza en la debilidad de la política y sus sistemas de representación para dar respuestas a la inclusión, a la inequidad social, a la inseguridad ciudadana y a la vulnerabilidad de amplios sectores sociales sumergidos en la pobreza.

Asimismo, la resolución de estos desafíos ha conducido a los gobiernos de la región a definir posiciones dispares frente a la globalización, que en algunos casos ha favorecido el resurgimiento de nacionalismos y la emergencia de sujetos colectivos históricamente carentes de protagonismo, como los pueblos originarios o los movimientos sociales, que han instalado al conflicto como una variable fundamental en la política latinoamericana, tanto en sus dimensiones nacionales como internacionales.

Son las condiciones que configuran este marco de situación en América Latina las que reclaman abrir un espacio de reflexión y diálogo como ámbito propicio para alentar un pensamiento fecundo y crítico.

La convocatoria a este congreso responde justamente a la necesidad de poner en cuestión este presente como requisito para pensar y alcanzar un futuro deseable para la región, desafiante tarea que demanda el aporte de intelectuales, científicos políticos y hacedores de la política.

Por tanto, al promover esta instancia, se persigue no sólo un encuentro entre intelectuales y políticos, sino generar una posibilidad de diálogo entre las dos formas de intervención en el campo de la política, pensamiento y praxis.

El evento contará con las siguientes autoridades: comité de honor, comité académico y comité ejecutivo.

El primero constituido por las máximas autoridades académicas y políticas, nacionales y provinciales, así como también todos los presidentes de las instituciones científicas que adhieran a la convocatoria.

El comité académico se conformará con representantes de todas las universidades, en tanto que del comité ejecutivo formarán parte miembros ad hoc de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina, la Biblioteca Nacional de la República Argentina, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.

Se pretende rendir un homenaje a la ciencia política argentina en la figura del doctor Ernesto Laclau, quien asistirá a la reunión y a quien se lo otorgará el diploma de doctor honoris causa.

A la fecha ya cuenta con importantes respaldos académicos, científicos y gubernamentales. Ellos son: auspicio del gobierno de la provincia de San Juan; aprobación de la realización y aval para la entrega de certificaciones del consejo directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan; aprobación de la realización y aval para la entrega de certificaciones del consejo directivo de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Juan C. Gioja. – Ruperto E. Godoy.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el I Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Política, a realizarse entre los días 24, 25, 26 y 27 de agosto del corriente año en la provincia de San Juan.

Juan C. Gioja. – Ruperto E. Godoy.